

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT- 085 DE 2015

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintinueve (29) de octubre de 2015, publico en la página web de la entidad, la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-085 de 2015 cuyo presupuesto es la suma de de CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$416.208.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Que el día diecisiete (17) de noviembre de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 085 de 2015, se recibieron la propuesta presentada por:

N°	PROPONENTE
1	CONSORCIO VALLE DEL PACÍFICO
2	HOLGUÍN INGENIERÍA S.A.S
3	INP INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS
4	OLANO INGENIERÍA S.A.S
5	CONSORCIO CEPV 2015
6	CORSORCIO VALLE DEL PACÍFICO
7	INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S
8	GNG INGENIERÍA S.A.S
9	GUTIÉRREZ DIAZ Y CIA S.A
10	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA
11	ESPARZA INGENIEÍA S.A.S
12	CONSORCIO INTERVENTORÍA I&A
13	CIVILE LTDA
14	CONSORCIO MEDIR –DOBLE R 10
15	JANSEN CONSULTORES S.A.S.
16	CONSORCIO INTERVENTORES PACÍFICO
17	GERMÁN RAMÍREZ BARBOSA
18	PLAN TOTAL LTDA
19	RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

TERCERO. Que el veinticuatro (24) de noviembre de 2015 se publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes en este documento se solicitaron documentos subsanables.

CUARTO. Que del veinticinco (25) al veintisiete (27) de noviembre de 2015 se estableció el plazo para la presentación de documentos subsanables. Dentro de este término los proponentes allegaron las aclaraciones respectivas.

QUINTO. Que el diez (10) de diciembre de 2015, se publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
		JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	FINAL
1	CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO (JOSE ANDRES MURILLO MAYORGA, MIRS LATINOAMERICANA SAS)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	HOLGUIN INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	OLANO INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO CEPV 2015	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO (SAVERA SAS- DARIO DE JESUS MONTOYA MIER-MORAM INGENIEROS SAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	GNG INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	ESPARZA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	CONSORCIO INTERVENTORIA I&A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13	CIVILE LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO MEDIR –DOBLE R 10	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

15	JANSEN CONSULTORES S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
16	CONSORCIO INTERVENTORES PACIFICO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
18	PLAN TOTAL LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
19	RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROponentes	Experiencia Especifica del Oferente	Experiencia Especifica Personal a Evaluar	Total
HOLGUIN INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
CORSORCIO VALLE DEL PACIFICO (Darío Montoya Mier 45%, SAVERA S.A.S 33%, Montoya Ramirez Ingeniería SAS 22%)	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA. S.A.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
ESPARZA INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
CIVILE LTDA	700 puntos	100 puntos	800 puntos
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos

SEXTO. Que del once (11) al trece (13) de diciembre de 2015 se estableció el plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. El día veintiuno (21) de diciembre de 2015 se dio respuesta a las observaciones propuestas.

SÉPTIMO. Que el veintidós (22) de diciembre de 2015, se realizó la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación final, y teniendo en cuenta que los proponentes se encuentran habilitados y empatados, se procedió a dar aplicación al numeral 4.5 de los términos de la invitación, aplicando el primer criterio desempate: La propuesta que presente el mayor valor de la sumatoria en SMMLV de los contratos allegados para acreditar la experiencia específica del proponente, obteniendo el siguiente resultado:

PROponentES	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA PERSONAL A EVALUAR	TOTAL	VR CONTRATOS SMMLV
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	12.337,00
GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	11.498,81
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	8.841,64
CORSORCIO VALLE DEL PACIFICO	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	8.276,17
ESPARZA INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	6.433,94
HOLGUIN INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	3.230,00
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos	2.594,00

OCTAVO. Que de acuerdo con la Evaluación Final el proponente que obtuvo el mayor puntaje es el proponente RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT - 085 de 2015, por valor de CUATROSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$416.197.560) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor RIGOBERTO RUGELES BERNAL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.711.742 expedida en Bogotá, D.C. Representante Legal del RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

TERCERO. Publicar en la página web del Fondo el presente documento.

Dado en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2015.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Sandra Verónica Betancur Restrepo.
Revisó: Alba Rocío Parra Vera.
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva.